

Producto	P. arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos	Producto	P. arancelaria	Pesetas 100 Kg. netos
Quesos de Glaris, que cumplan la nota 2 .....	04.04 B	1	no y Fiore Sardo, que cumplan la nota 2 .....	04.04 G-1-a-1	1
Quesos de Roquefort, que cumplan la nota 2 .....	04.04 C 1	1	Los demás quesos con el 40 por 100 o menos de materia grasa y el 47 por 100 o menos de humedad .....	04.04 G-1-a-2	8.117
Quesos de Gorgonzola, Bleu des Causses, Bleu d'Auvergne, Bleu de Bresse, Fourme d'Ambert, Saingorlon, Edelplizkäse, Bientfort, Bleu de Gex, Bleu du Jura y Bleu de septmoncel, que cumplan las condiciones establecidas por la nota 2 ...	04.04 C-2	1	Quesos Cheddar y Chester, que cumplan la nota 1 .....	04.04 G-1-b-1	100
Los demás quesos de pasta azul .....	04.04 C-3	4.808	Quesos Provolone Asiago, Caciocavallo y Ragusano, que cumplan la nota 2 .....	04.04 G-1-b-2	1
Quesos fundidos de Emmental, Gruyère y Appenzell, en porciones o lonchas y un contenido de materia grasa superior al 40 por 100 e inferior o igual al 48 por 100 para todas las porciones o lonchas, que cumplan nota 1 .....	04.04 D-1-a	100	Quesos Butterkäse, Cantal, Edam, Fontal, Fontina, Gouda, Itálico, Karnhem, Minilette, St. Nectaire, St. Paulin y Tilsit, que cumplan la nota 1 .....	04.04 G-1-b-3	100
Quesos fundidos de Emmental, Gruyère y Appenzell, en porciones o lonchas y un contenido de materia grasa superior al 40 por 100 para los 5/6 de la totalidad de porciones o lonchas e inferior o igual al 48 por 100 para los 5/6 de las porciones o lonchas, sin que el sexto restante sobrepase el 48 por 100, que cumplan la nota 1 .....	04.04 D-1-b	100	Quesos Camembert, Brie, Taleggio, Maroilles, Coulommiers, Carré de l'Est, Reblochon, Pont l'Eveque, Neufchatel, Limburger, Romadour, Herve, Harzerkäse, queso de Bruselas, Stracchino, Crescenza, Robiola, Livarot y Münster, que cumplan la nota 2 ...	04.04 G-1-b-4	1
Idem, id.: Superior al 48 por 100 e inferior o igual al 58 por 100, que cumplan la nota 1 .....	04.04 D-1-c	100	Los demás quesos con el 40 por 100 o menos de materia grasa y entre 47 y 72 por 100 de humedad .....	04.04 G-1-b-5	11.087
Quesos fundidos con el 40 por 100 o más de extracto seco y un contenido de materia grasa inferior o igual al 48 por 100, que cumplan la nota 1 .....	04.04 D-2-a	100	Quesos con el 40 por 100 o menos de materia grasa y más de 72 por 100 de humedad: En envases hasta 500 gramos de contenido neto, que cumplan la nota 2 .....	04.04 G-1-c-1	100
Idem, id.: Superior al 48 por 100 e inferior o igual al 63 por 100, que cumplan la nota 1 .....	04.04 D-2-b	100	Idem, id.: En envases de más de 500 gramos de contenido neto, que cumplan la nota 2 .....	04.04 G-1-c-2	11.110
Idem, id.: Superior al 63 por 100 e inferior o igual al 73 por 100, que cumplan la nota 1 .....	04.04 D-2-c	100	Los demás quesos .....	04.04 G-2	11.110
Los demás quesos fundidos.	04.04 D-3	13.902			
Requesón .....	04.04 E	100			
Quesos de cabra, que cumplan la nota 2 .....	04.04 F	100			
Quesos Parmigiano, Reggiano, Grana Padano, Pecorino					

Segundo.—Estos derechos estarán en vigor desde la fecha de la publicación de la presente Orden hasta las trece horas del día 5 del próximo mes de octubre.

En el momento oportuno se determinará por este Departamento la cuantía y vigencia del derecho regulador del siguiente período.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de septiembre de 1972.

El Ministro encargado del Despacho,  
LOPEZ RODO

Ilmo. Sr. Director general de Política Arancelaria e Importación.

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 21 de septiembre de 1972 por la que cesa como Consejero del Consejo Superior de Estadística don Felipe López de Aragón.

Excmo. Sr.: Por haber sido declarado jubilado forzoso por cumplir el día 13 del actual la edad reglamentaria de setenta

años, cesa como Consejero del Consejo Superior de Estadística el Estadístico facultativo don Felipe López de Aragón.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Madrid, 21 de septiembre de 1972.

CARRERO

Excmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Estadística.